

Salta, **16 FEB 2023**

**RESOLUCIÓN FI 0032**

Expediente Nº 14.144/22

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Walter O. Vaca, Director de Cómputos de la Facultad, mediante la cual solicita la compra de Accesorios y Equipos Menores Informáticos; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado es para cubrir las necesidades relacionadas con el dictado de clases;

Que el Director de Cómputos aclara que se cuentan con los elementos, los cuales no son suficientes para dotar de los mismos a todas las aulas propias de la Facultad;

Que también es necesario contar con dichos elementos para facilitarlos a docentes que utilizan aulas externas;

Que los comprobantes presentados cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que el gasto fue imputado a la partida de la Unidad Sub Principal: ADMINISTRACION – SubSub: COMPUTOS, FF 11 y FF 16;

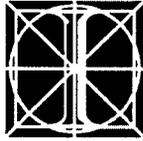
Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados;  
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 184.113,00 (Pesos CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TRECE CON 00/100), por la compra de Accesorios y Equipos Menores Informáticos, cuyos comprobantes obran en el presente

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**1983-2023 - 40 años de  
 Democracia en Argentina**

Expte. N° 14.144/22

expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de de \$ 184.113,00 (Pesos CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TRECE CON 00/100), al presupuesto asignado para la Dirección de Cómputos de la Facultad, especificados en los INOP N° 113/22; 187/22; 336/22 y 434/22.

<b>INCISO 2</b>			
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	52.053,00	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	84.630,00	
	<b>TOTAL INCISO 2 .....</b>	<b>\$</b>	<b>136.683,00</b>

<b>INCISO 4</b>			
4-3-5	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	47.430,00	
	<b>TOTAL INCISO 4 .....</b>	<b>\$</b>	<b>47.430,00</b>
	<b>TOTAL GENERAL.....</b>	<b>\$</b>	<b>184.113,00</b>

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección de Cómputos de la Facultad y siga al Departamento de Compras y Patrimonio a sus efectos.

MAJ

**RESOLUCIÓN FIO 032 - D - 2023**

  
 FABIANA J. CEJUDO DE GARECA  
 DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
 DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
 FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

  
 Ing. HECTOR RAÚL CASADO  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa